



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO CIERRE DE CALLES**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que por motivos de la apertura del horario escolar del **C.E.I.P. PEPE MONAGAS y C.E.I.P. EL TABLERO**, durante todo el Calendario escolar que finalizará aproximadamente el 23 de junio de 2023, las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días escolares y horarios de entrada y salida, que se señalan a continuación.

| MOTIVO  | HORARIO  | PROHIBICIONES - RESTRICCIONES  |
|---|--|--|
| POR MOTIVO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESCOLARES.<br><b>C.E.I.P. PEPE MONAGAS</b><br>y<br><b>C.E.I.P. EL TABLERO</b> | <b>DURANTE TODO EL CALENDARIO ESCOLAR 2022/2023, EN HORARIO DE:</b><br><br>*ENTRADA DE LOS ESCOLARES:<br>8:00 A 9:00 HORAS.<br><br>*SALIDA DE LOS ESCOLARES:<br>13:00 A 14:00 HORAS. | CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, EN LA <b>ENTRADA DEL C.E.I.P. PEPE MONAGAS CALLE LUJÁN PÉREZ (ÚNICO SENTIDO HACIA CALLE CHILE)</b>   |
|   |  | CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, EN LA <b>ENTRADA DEL C.E.I.P. EL TABLERO Y ENTRADA DEL ALUMNADO INFANTIL DEL C.E.I.P. PEPE MONAGAS</b> AMBOS SENTIDOS DE SUBIDA Y DE BAJADA AL TABLERO DE LA AVENIDA FRANCISCO VEGA MONROY |

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal escolar destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**  
**Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.**

|  |                            |  |
|--|----------------------------|--|
| <b>Firmado por:</b> MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>  | Fecha: 21-09-2022 09:29:16 |  |
| Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): CA6BE7471D22011E1DFDB55CA12DDE21<br>Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/CA6BE7471D22011E1DFDB55CA12DDE21">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/CA6BE7471D22011E1DFDB55CA12DDE21</a> |                            |  |
| Fecha de sellado electrónico: 21-09-2022 10:46:15 <a href="#">Ver sello</a>  | - 1/1 -                    |  |